

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

07 DE SETIEMBRE DEL 2010

En la ciudad de Chiclayo, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos de la mañana del día siete de setiembre del año dos mil diez, en la Sala Libertad del segundo piso del Palacio Municipal, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Señor Alcalde, ABOG. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO en representación del Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES, ROLÁN UBA ALARCÓN ROJAS, SR. CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA, SRA. MARTHA ELIZABETH HERNANDEZ CAJUSOL, DRA. JULY KARINA LOZANO PERALES, SRA. BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA, SR. RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO, SR. FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE, SR. JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SÁNCHEZ, ING. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER, PROF. MAGDALENA LIZA CHICOMA, SRA. LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA y la DRA. CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO; con el fin de llevar acabo la sesión extraordinaria programada para el día de hoy.

Señor Alcalde Abog. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO.- Dispone que a través de la Secretaria General se compruebe la asistencia de los miembros del Concejo Municipal.-----

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal; comunicando al Señor Alcalde que existe el quórum reglamentario.----

Señor Acalde Abog. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO.- Con el quórum reglamentario da inicio a la sesión. Asimismo, dispone que se de lectura al acta anterior, de fecha 31 de agosto del 2010, a fin de que presenten sus observaciones, correcciones u objeciones; no presentándose ninguna observación se da por aprobada el acta señalada líneas arriba; posteriormente solicita a la Secretaria haga conocer la agenda establecida para el día de hoy.-----

Secretaria General Abog, GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Informa que para esta sesión extraordinaria se ha establecido como único punto de agenda el siguiente:

ÚNICO PUNTO DE AGENDA: PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE “APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PERSONAS PARA LA PROVINCIA DE CHICLAYO”.

Señor Alcalde Abog. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO.-El expositor no se encuentra solícito al Concejo una suspensión.

Regidor Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.-Señor Alcalde, sobre el proyecto de ordenanza para normar el transporte de personas en un servicio especial de taxi, tengo objeciones sobre el particular, partiendo de la celeridad con la presentación de este proyecto y cómo se ha derivado para su disposición aquí en el Seno del Concejo, si analizamos esto vamos a caer en la sospecha de la celeridad, sino que falta el informe técnico para este proyecto, quiero agregar una cosa más señor, el 23 de febrero del año 2010, presente un proyecto de ordenanza para normar el transporte escolar en todas sus modalidades y lo hice a petición de la Defensoría del Pueblo que se interesó sobre este álgido problema, para la seguridad de los escolares y aquí no es solamente para taxis sino para microbuses, de tal manera que esto fue en febrero, hasta ahora duerme el sueño de los justos, como tantos otros proyectos de ordenanzas, sin embargo, este proyecto de taxis tiene una celeridad increíble que cae o deriva en la sospecha que he manifestado, por tanto no estoy de acuerdo en esto y debería devolverse a la comisión para que lo analice exhaustivamente y se agregue el informe técnico.

Señor Alcalde Abog. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO.- ¿El expositor de Transporte se encuentra?, en vista de que no se encuentra el funcionario, se da por concluida la sesión, muchas gracias, siendo las 9 horas y 34 minutos de la mañana, sírvanse firmar el registro señores regidores.